



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes

Secretaría

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, INTEGRADA
CON LA DE HACIENDA

CARPETA N° 518 DE 2020

ANEXO XV AL
REPARTIDO N° 180
AGOSTO DE 2020

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2019

Informe sobre régimen de contratos
de participación público-privada

XLIX Legislatura

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Informe sobre régimen de contratos
de participación público-privada

Ejercicio 2019



Montevideo, 26 de junio de 2020

Sra. Presidente
Asamblea General
Beatriz Argimón

Ref.: Rendición de Cuentas 2019 – Proyectos de Participación Público – Privada.

De mi mayor consideración,

Cúmpleme adjuntar a Usted el informe correspondiente a lo establecido en el Artículo 62° de la Ley N° 18.786 de 19 de julio de 2011, sobre los siguientes aspectos:

1. Resumen de los contenidos del Registro de Proyectos de Participación Público – Privada (PPP), establecidos por el Artículo 14° de la Ley N° 18.786 de 19 de julio de 2011 y los Artículos 8° y 9° del Decreto Reglamentario N° 017/012 de 26 de enero de 2012.
2. Tope de los pasivos, firmes o contingentes, y de los pagos a los contratistas, establecidos por el Artículo 62° de la Ley N° 18.786 de 19 de julio de 2011.

Agradeciendo su consideración, saluda atentamente,

Ec. Azucena Arbeleche
Ministro de Economía y Finanzas



**INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA GENERAL – RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 – UNIDAD DE
PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO – PRIVADA**

ÍNDICE

1. Resumen del Registro de Proyectos.....	2
1.1. Sección Proyectos de PPP	2
1.1.1. Las iniciativas públicas y sus estudios previos	2
1.1.1.1. Iniciativa de ANEP - Cuarto Proyecto de Infraestructura Educativa	2
1.1.2. Las iniciativas privadas aceptadas por la Administración Pública contratante y sus estudios previos	2
1.2. Sección Contratos de PPP	2
1.2.1. Resoluciones de adjudicación, provisional o definitiva, de contratos PPP.....	2
1.2.1.1. Iniciativa del MTOP - Proyecto “Corredor Vial Circuito 2”	2
1.2.1.2. Iniciativa del MTOP - Proyecto “Corredor Vial Circuito 5”	3
1.2.1.3. Iniciativa del MTOP - Proyecto “Corredor Vial Circuito 6”	3
1.2.1.4. Iniciativa privada - Proyecto “Corredor Vial Circuito 7”	3
1.2.1.5. Iniciativa de ANEP e INAU - Tercer Proyecto Educativo	3
1.2.2. Contratos PPP suscritos entre la Administración contratante y el contratista ..	4
1.2.2.1. Iniciativa del MINT - Proyecto “Unidad de Personas Privadas de Libertad Nº 1” ..	4
1.2.2.2. Iniciativa del MTOP - Proyecto “Corredor Vial 21 – 24”.....	4
1.2.2.3. Iniciativa del MTOP - Proyecto “Corredor Vial Circuito 3”	4
1.2.2.4. Iniciativa del MTOP - Proyecto “Ferrocarril Central”	5
1.2.2.5. Iniciativa del MTOP - Proyecto “Corredor Vial Circuito 1”	6
1.2.2.6. Iniciativa de ANEP e INAU - Primer Proyecto Educativo	7
1.2.2.7. Iniciativa de ANEP - Segundo Proyecto de Infraestructura Educativa	8
1.2.3. Resoluciones que impongan sanciones al contratista PPP	8
1.2.4. Garantías otorgadas	8
1.2.5. Informes de auditoría de proyectos PPP	9
1.2.6. Pagos anuales realizados al contratista	9
1.2.6.1. Iniciativa del MINT - Proyecto “Unidad de Personas Privadas de Libertad Nº 1” ..	9
1.2.6.2. Iniciativa del MTOP - Proyecto “Corredor Vial 21 – 24”.....	9
1.2.6.3. Iniciativa del MTOP - Proyecto “Ferrocarril Central”	9
1.2.7. Cesiones de contratos PPP	10
1.2.7.1. Iniciativa del MTOP - Proyecto “Corredor Vial 21 – 24”	10
1.2.7.2. Iniciativa del MTOP - Proyecto “Corredor Vial Circuito 1”	10
1.2.7.1. Iniciativa de ANEP e INAU - Primer Proyecto Educativo	10
1.2.8. Modificaciones de los contratos PPP	10
1.2.8.1. Iniciativa del MTOP - Proyecto “Corredor Vial Circuito 1”	10
1.2.8.2. Iniciativa del MTOP - Proyecto “Corredor Vial 21 – 24”.....	11
1.2.8.3. Iniciativa del MTOP - Proyecto “Corredor Vial Circuito 3”	11
1.2.9. Extinción de los contratos PPP y su causal	11
1.2.10. Impugnaciones deducidas contra los actos inscribibles	11
1.2.10.1. Iniciativa del MTOP - Proyecto “Corredor Vial 21 – 24”.....	11



1.2.11. Laudos del Tribunal Arbitral de resolución de conflictos de contratos PPP.	12
1.3. Sección Auditores de Contratos de PPP	12
1.3.1. Auditores autorizados para la realización de auditorías PPP	12
2. Tope de pasivos y pagos a contratistas	13



1. Resumen del Registro de Proyectos

1.1. Sección Proyectos de PPP

1.1.1. Las iniciativas públicas y sus estudios previos

A continuación se presentan los Proyectos de Participación Público – Privada que se encuentran actualmente en proceso, detallando sus respectivos avances.

Es importante resaltar el hecho de que los avances detallados en el presente informe corresponden al período que va desde el 11 de junio de 2019 al 26 de junio de 2020, dado que los anteriores avances ya fueron informados en la pasada Rendición de Cuentas.

1.1.1.1. Iniciativa de ANEP - Cuarto Proyecto de Infraestructura Educativa

Evaluación de ofertas

- 26 de diciembre de 2019: Resolución del Consejo de ANEP confirmando el informe de la Comisión Técnica.
- 15 de enero de 2020: Convocatoria de apertura del Sobre N° 2.
- 28 de enero de 2020: Tuvo lugar el acto de apertura del Sobre N° 2.

1.1.2. Las iniciativas privadas aceptadas por la Administración Pública contratante y sus estudios previos

En el período considerado no se han registrado.

1.2. Sección Contratos de PPP

1.2.1. Resoluciones de adjudicación, provisional o definitiva, de contratos PPP

A continuación se presentan los Proyectos PPP que fueron adjudicados, provisional o definitivamente, detallando sus respectivos avances.

Es importante resaltar que los avances detallados corresponden al período que va desde el 11 de junio de 2019 al 26 de junio de 2020, dado que los anteriores avances ya fueron informados en la pasada Rendición de Cuentas.

1.2.1.1. Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial Circuito 2"

Adjudicación Provisional



- Actualmente se encuentra próximo al cierre financiero, la adjudicación definitiva y la firma del contrato con el oferente Grupo Vial Oriental 2, integrado por CIEMSA, Traxpalco SA (Tracovíax) y Hernández y González SA.

1.2.1.2. Iniciativa del MTOP - Proyecto “Corredor Vial Circuito 5”

Adjudicación provisional

- Actualmente se encuentra próximo al cierre financiero, la adjudicación definitiva y la firma del contrato con el oferente integrado por ALDESA Construcciones SA, COALVI Renovables SL y Ramón C. Álvarez SA.

1.2.1.3. Iniciativa del MTOP - Proyecto “Corredor Vial Circuito 6”

Adjudicación provisional

- Actualmente se encuentra próximo al cierre financiero, la adjudicación definitiva y la firma del contrato con el oferente Cuchilla Grande, integrado por: ROVER ALCISA SA y Construcciones Viales y Civiles SA.

1.2.1.4. Iniciativa privada - Proyecto “Corredor Vial Circuito 7”

Adjudicación provisional

- Actualmente se encuentra próximo al cierre financiero, la adjudicación definitiva y la firma del contrato con el oferente Consorcio San José integrado por SERVIAM SA, CVC SA, EBITAL SA e INTERAGROVIAL SA.

1.2.1.5. Iniciativa de ANEP e INAU - Tercer Proyecto Educativo

Adjudicación provisional

- 12 de junio de 2019: Resolución de Adjudicación Provisional por parte de INAU al Consorcio CIEU integrado por: BTDCAPITAL 12, TECNOVE, CONAMI y BASIREY.
- 18 de junio de 2019: Resolución de Adjudicación Provisional por parte de ANEP al Consorcio CIEU.
- 28 de junio de 2019: Se notificó a los oferentes.
- Actualmente se encuentra próximo al cierre financiero, la adjudicación definitiva y la firma del contrato con el Consorcio CIEU.



1.2.2. Contratos PPP suscritos entre la Administración contratante y el contratista

A continuación se presentan los Proyectos que cuentan con contratos PPP firmados, detallando sus respectivos avances.

Es importante resaltar el hecho de que los avances detallados en el presente informe corresponden al período que va desde el 11 de junio de 2019 al 26 de junio de 2020, dado que los anteriores avances ya fueron informados en la pasada Rendición de Cuentas.

1.2.2.1. Iniciativa del MINT - Proyecto “Unidad de Personas Privadas de Libertad N° 1”

Fase de Operación

- 09 de agosto de 2019: Ingreso a MEF del Informe de Estado de Situación del Contrato. Período: Enero/Junio 2019.
- 31 de enero de 2020: Ingreso a MEF del Informe de Estado de Situación del Contrato. Período: Julio/Diciembre 2019.

1.2.2.2. Iniciativa del MTOP - Proyecto “Corredor Vial 21 – 24”

Fase de Construcción

- 21 de agosto de 2019: Solicitud de información por parte de MEF a MTOP.
- 27 de agosto de 2019: Resolución de MTOP autorizando cambio accionario.
- 09 de setiembre de 2019: Ingreso a MEF del Informe Semestral de Situación del Contrato a Febrero 2019.
- 04 de diciembre de 2019: Ingreso a MEF del Informe Semestral de Situación del Contrato a Agosto 2019.
- 04 de febrero de 2020: Solicitud de información por parte de MEF a MTOP.
- 14 de abril de 2020: Ingreso a MEF de información por parte de MTOP.
- 21 de abril de 2020: Solicitud de información por parte de MEF a MTOP.
- 08 de junio de 2020: Ingreso a MEF de información por parte de MTOP.
- 23 de junio de 2020: Ingreso a MEF del Informe Semestral de Situación del Contrato a Febrero 2020.

1.2.2.3. Iniciativa del MTOP - Proyecto “Corredor Vial Circuito 3”



Firma del Contrato

- 14 de junio de 2019: Suscripción del contrato para el financiamiento del proyecto con el Fondo de Deuda para Infraestructura CAF I, Banco Santander SA y CAF Banco de Desarrollo.

Fase de Construcción

- 31 de mayo de 2019: Firma del acta de toma de posesión.
- 16 de setiembre de 2019: Solicitud de información por parte de MEF a MTOP.
- 27 de enero de 2020: Solicitud de información por parte de MEF a MTOP.
- 14 de febrero de 2020: Solicitud de información por parte de MEF a MTOP.
- 14 de abril de 2020: Solicitud de información por parte de MEF a MTOP.
- 29 de abril de 2020: Ingreso a MEF de respuesta por parte de MTOP.
- 26 de mayo de 2020: Ingreso a MEF del Informe Semestral de Situación del Contrato a Diciembre 2019.

1.2.2.4. Iniciativa del MTOP - Proyecto "Ferrocarril Central"

Firma del Contrato

- 10 de octubre de 2019: Ingreso a MEF de los documentos definitivos de estructuración financiera.
- 15 de octubre de 2019: Pronunciamiento de MEF respecto a los términos definitivos de estructuración financiera.
- 21 de octubre de 2019: Suscripción de los documentos de financiamiento del proyecto.

Fase de construcción

- 24 de junio de 2019: Firma del acta de toma de posesión.
- 29 de agosto de 2019: Solicitud de información por parte de MEF a MTOP.
- 13 de diciembre de 2019: Solicitud de información por parte de MEF a MTOP.
- 14 de febrero de 2020: Solicitud de información por parte de MEF a MTOP.
- 19 de febrero de 2020: Ingreso a MEF del Informe Semestral de Situación del Contrato, Período Mayo-Octubre 2019.
- 26 de febrero de 2020: Ingreso a MEF de información por parte de MTOP.



- 01 de abril de 2020: Solicitud de información adicional por parte de MEF a MTOP.
- 29 de abril de 2020: Ingreso a MEF de información por parte de MTOP.
- 19 de mayo de 2020: Solicitud de información por parte de MEF a MTOP.

1.2.2.5. Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial Circuito 1"

Adjudicación provisional

- 20 de junio de 2019: Envío de expediente al Tribunal de Cuentas.

Adjudicación definitiva

- 22 de julio de 2019: El MTOP adjudicó, en forma definitiva, al consorcio Grupo Vial Oriental 1, integrado por CIEMSA, Traxpalco SA (Tracoviox) y Hernández y González SA, la licitación Pública Internacional N° 01/2016.

Firma del Contrato

- 25 de julio de 2019: Firma del contrato para el "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial del Circuito 1: Rutas N° 12, 54, 55 Y 57 Y Bypass a Carmelo" entre el MTOP y el consorcio Grupo Vial Oriental 1.
- 17 de setiembre de 2019: Solicitud por parte del consorcio de autorización de modificación de su estructura accionaria enviada a MTOP.
- 29 de noviembre de 2019: Suscripción del contrato para el financiamiento del proyecto con el Fondo de Deuda para Infraestructura CAF I, gestionado por CAF-AM Uruguay.

Fase de construcción

- 01 de noviembre de 2019: Firma del acta de toma de posesión.
- 11 de noviembre de 2019: Pronunciamiento de MEF respecto a la solicitud relativa al cambio de accionario de Grupo Vial Oriental I SA.
- 13 de noviembre de 2019: Resolución de MTOP autorizando la modificación del capital accionario.
- 24 de enero de 2020: Solicitud de información por parte de MEF a MTOP.
- 14 de abril de 2020: Solicitud de información por parte de MEF a MTOP.



- 23 de junio de 2020: Ingreso a MEF del Informe Semestral de Situación del Contrato a Enero 2020.

1.2.2.6. Iniciativa de ANEP e INAU - Primer Proyecto Educativo

Adjudicación provisional

- 26 de junio de 2019: Ingreso a MEF de los documentos de estructuración financiera.
- 15 de julio de 2019: Pronunciamiento de MEF sobre los términos de estructuración financiera.
- 19 de julio de 2019: Envío del expediente al Tribunal de Cuentas.

Adjudicación definitiva

- 15 de agosto de 2019: Resolución de Adjudicación Definitiva por parte de ANEP al consorcio Centros Educativos Primera Infancia (CEPI) integrado por: BASIREY, NELIT y CONAMI.
- 21 de agosto de 2019: Resolución de Adjudicación Definitiva por parte de INAU al consorcio CEPI.
- 22 de agosto de 2019: Notificación a los oferentes.

Firma del contrato

- 06 de septiembre de 2019: Firma del contrato para el "Diseño, financiamiento, construcción y operación de 44 Jardines y 15 CAIF" entre ANEP y el Consorcio CEPI y entre INAU y CEPI.
- 12 de septiembre de 2019: Suscripción del contrato para el financiamiento del proyecto con el Fondo de Deuda para Infraestructura CAFI, gestionado por CAF-AM Uruguay.

Fase de construcción

- 17 de septiembre de 2019: Firma del Acta de Inicio de las obras de la primera etapa.



- 09 de marzo de 2020: Se dio por aprobada una modificación del capital accionario solicitado por CEPI.

1.2.2.7. Iniciativa de ANEP - Segundo Proyecto de Infraestructura Educativa

Adjudicación provisional

- 04 de noviembre de 2019: Ingreso a MEF de documentos de estructuración financiera.
- 05 de noviembre de 2019: Pronunciamiento de MEF sobre los términos de estructuración financiera.
- 06 de noviembre de 2019: Envío del expediente al Tribunal de Cuentas.
- 11 de diciembre de 2019: Intervención del Tribunal de Cuentas.

Adjudicación definitiva

- 05 de noviembre de 2019: Resolución de Adjudicación Definitiva por parte de ANEP al Consorcio integrado por BERKES, SACEEM, STILER.
- 16 de diciembre de 2019: Se notificó a los oferentes.

Firma del contrato

- 27 de diciembre de 2019: Se firmó el contrato para el "Diseño, financiamiento, construcción y operación de 23 escuelas, 9 polos tecnológico y 10 polideportivos" entre ANEP y el Consorcio integrado por BERKES, SACEEM y STILER.
- 28 de enero de 2020: Suscripción del contrato para el financiamiento del proyecto.

Fase de construcción

- 06 de febrero de 2020: Firma del Acta de Inicio de Obras

1.2.3. Resoluciones que impongan sanciones al contratista PPP

No se han registrado en el período considerado en este informe.

1.2.4. Garantías otorgadas



Al día de hoy no se han registrado.

1.2.5. Informes de auditoría de proyectos PPP

Al día de hoy no se han registrado.

1.2.6. Pagos anuales realizados al contratista

1.2.6.1. Iniciativa del MINT - Proyecto “Unidad de Personas Privadas de Libertad N° 1”

- 05 de julio de 2019: El contratista emitió la factura N°6 correspondiente al período comprendido entre el 01/04/2019 y 30/06/2019, cuyo monto asciende a UI 41.039.444 + IVA.
- 08 de octubre de 2019: El contratista emitió la factura N°7 correspondiente al período comprendido entre el 01/07/2019 y 30/09/2019, cuyo monto asciende a UI 41.456.595 + IVA.
- 31 de diciembre de 2019: El contratista emitió la factura N°8 correspondiente al período comprendido entre el 01/10/2019 y 31/12/2019, cuyo monto asciende a UI 41.392.582 + IVA.
- 03 de abril de 2020: El contratista emitió la factura N°9 correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2020 y 31/03/2020, cuyo monto asciende a UI 41.182.398 + IVA.

1.2.6.2. Iniciativa del MTOP - Proyecto “Corredor Vial 21 – 24”

- 31 de julio de 2019: El contratista emitió la factura N°5 correspondiente al pago anual de mayo 2019, cuyo monto asciende a UI 26.861.603,97 + IVA.
- 02 de setiembre de 2019: El contratista emitió la factura N°6 correspondiente al adelanto trimestral de agosto 2019, cuyo monto asciende a UI 1.237.003,90 + IVA.
- 02 de diciembre de 2019: El contratista emitió la factura N°7 correspondiente al adelanto trimestral de noviembre 2019 y a un ajuste del adelanto trimestral de agosto 2019, cuyo monto asciende a UI 3.469.447,27 + IVA.
- 13 de diciembre de 2019: El contratista emitió la factura N°8 correspondiente a un ajuste del pago anual de mayo 2019 debido al pago pendiente de componente C parcial, cuyo monto asciende a UI 3.612.928,03 + IVA.

1.2.6.3. Iniciativa del MTOP - Proyecto “Ferrocarril Central”



- 25 de junio de 2020: El MTOP realizó el primer adelanto a cuenta del Pago por Disponibilidad. El mismo estaba previsto para el mes doce del cronograma de obras acordado con el consorcio y asciende a 30 millones de dólares estadounidenses.

1.2.7. Cesiones de contratos PPP

1.2.7.1. Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial 21 – 24"

A través del expediente 2018-10-1-3529, el 27 de agosto de 2019, el Ministro de Transporte y Obras Públicas autoriza la transferencia del 49% del capital accionario que poseía Grinor SA en el consorcio "PPP Rutas del Litoral SA" a Saceem Inversiones y Participaciones SA. Como consecuencia, el consorcio queda conformado de la siguiente manera: 51% Sacyr Concesiones SL y 49% Saceem Inversiones y Participaciones SA.

1.2.7.2. Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial Circuito 1"

A través del expediente 2019-10-1-4116, el 13 de noviembre de 2019, el Ministro de Transporte y Obras Públicas autoriza la transferencia del 33,33% del capital accionario que poseía CIEMSA en el consorcio "Grupo Vial Oriental Uno SA" a Traxpalco SA y Hernández y González SA en parte iguales. Asimismo, autoriza la transferencia del 90% del capital accionario que poseían Traxpalco SA y Hernández y González SA a dos sociedades holding denominadas Welisun SA y Minamel SA. Como consecuencia de todo lo anterior, el consorcio queda conformado de la siguiente manera: 45% Welisun SA, 45% Minamel SA, 5% Traxpalco SA y 5% Hernández y González SA.

1.2.7.1. Iniciativa de ANEP e INAU - Primer Proyecto Educativo

El 09 de marzo de 2020 se da por aprobada la transferencia del 10% del capital accionario que poseía CONAMI Ltda. en el consorcio "Centros Educativos Primera Infancia" a BASIREY SA. Como consecuencia, el consorcio queda conformado de la siguiente manera: 30% BASIREY SA, 40% NELIT SA, 30% CONAMI Ltda.

1.2.8. Modificaciones de los contratos PPP

1.2.8.1. Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial Circuito 1"

El 11 de setiembre de 2019 se firmó una adenda al contrato para el "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial del Circuito 1: Rutas



Nº 12, 54, 55 Y 57 y Bypass a la ciudad de Carmelo" entre el MTOP y el consorcio Grupo Vial Oriental Uno SA.

1.2.8.2. Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial 21 – 24"

- El 2 de setiembre de 2019 se firmó un acuerdo de modificación del contrato para el "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en la Ruta Nº 21, tramo Nueva Palmira-Ruta Nº2 y en la Ruta Nº 24 tramo Ruta Nº2-Ruta Nº 3" entre el MTOP y el consorcio Rutas del Litoral SA.
- El 11 de diciembre de 2019 se firmó un acuerdo de modificación del contrato para el "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en la Ruta Nº 21, tramo Nueva Palmira-Ruta Nº2 y en la Ruta Nº 24 tramo Ruta Nº2-Ruta Nº 3" entre el MTOP y el consorcio Rutas del Litoral SA.
- El 27 de febrero de 2020 se firmó un acuerdo de modificación del contrato para el "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en la Ruta Nº 21, tramo Nueva Palmira-Ruta Nº2 y en la Ruta Nº 24 tramo Ruta Nº2-Ruta Nº 3" entre el MTOP y el consorcio Rutas del Litoral SA.

1.2.8.3. Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial Circuito 3"

El 18 de febrero de 2020 se firmó un acuerdo de modificación del contrato para el "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en la Ruta Nº 14 Centro-Oeste, Bypass Sarandí del Yí y conexión Ruta Nº 14-Ruta Nº 3, Circuito 3" entre el MTOP y el consorcio Circuito Vial Tres SA.

1.2.9. Extinción de los contratos PPP y su causal

Al día de hoy no se han registrado.

1.2.10. Impugnaciones deducidas contra los actos inscribibles

1.2.10.1. Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial 21 – 24"

A través del expediente 2018-10-3-3856 el consorcio "PPP Rutas del Litoral SA" presenta un recurso administrativo de revocación y jerárquico en subsidio contra la Resolución, de fecha 25 de setiembre de 2018, dictada por el Órgano de Control del Contrato, que consta en el expediente 2018-10-3-3729, que aplica al consorcio una penalización de USD 76.800 por incumplimientos incurridos.



1.2.11. Laudos del Tribunal Arbitral de resolución de conflictos de contratos PPP

Al día de hoy no se han registrado.

1.3. Sección Auditores de Contratos de PPP

1.3.1. Auditores autorizados para la realización de auditorías PPP

Al día de hoy no ha sido desarrollado el registro de auditores. Se estima que el mismo estará operativo sobre fines de este año.



2. Tope de pasivos y pagos a contratistas

La firma del contrato del proyecto “Unidad de Personas Privadas de Libertad N° 1” con el consorcio “Unidad Punta de Rieles” implicó asumir unos compromisos anuales a pagar al contratista que se estiman en 165 millones de Unidades Indexadas. Estos pagos deberán realizarse durante 25 años y comenzaron a devengarse en enero de 2018, una vez iniciada la etapa de operación. El primer pago se desembolsó en abril de 2018.

Por otro lado, la Unidad de Proyectos de PPP ha realizado un informe, fechado el 15 de diciembre de 2015, de estimación de los pasivos contingentes asociados al proyecto en cuestión. Dichos pasivos surgen a raíz de que el pago anual a realizar al concesionario, si bien está fijado en UI, contiene un mecanismo de ajuste que depende, en una menor proporción, de la variación de la Unidad Reajutable. Como consecuencia, y en base a la información histórica de dichas variaciones, se ha estimado un escenario adverso en el cual la Unidad Reajutable aumenta significativamente. De esta manera se concluye que, mientras en un escenario de variaciones normales, los compromisos anuales totales actualizados ascienden a 2.380 millones de UI, los mismos podrían ascender a 2.528 millones de UI en un escenario donde la Unidad Reajutable aumentara significativamente. Es decir que, con una probabilidad de 95%, la desviación de los compromisos anuales respecto al escenario de media en un escenario muy adverso será menor o igual a 148 millones de UI en Valor Actual Neto.

La firma del contrato del proyecto “Corredor Vial 21 – 24” con el consorcio “PPP Rutas del Litoral” implicó asumir unos compromisos anuales a pagar al contratista que se estiman en 140 millones de Unidades Indexadas. Estos pagos deberán realizarse durante 21 años. Comenzaron a devengarse parcialmente una vez que el consorcio obtuvo el Acta de Comprobación de la Infraestructura de los Tramos (en adelante, ACIT) de carretera cuya inversión inicial fue concluida a satisfacción del MTOP. El primer pago se desembolsó en junio de 2018.

Por otro lado, la Unidad de Proyectos de PPP ha realizado un informe, fechado el 15 de diciembre de 2015, de estimación de los pasivos contingentes asociados al proyecto en cuestión. Dichos pasivos surgen a raíz de que el pago anual a realizar al concesionario, si bien está fijado en UI, contiene un mecanismo de ajuste que depende, en una menor



proporción, del tránsito real que circule por la ruta. Como consecuencia, y en base a la información histórica de tránsito, se ha estimado un escenario adverso en el cual el tránsito real aumenta significativamente. De esta manera se concluye que mientras en un escenario de variaciones normales los compromisos anuales totales actualizados ascienden a 1.737 millones de UI, los mismos podrían ascender a 1.811 millones de UI en un escenario donde el tránsito real aumentara significativamente. Es decir que, con una probabilidad de 95%, la desviación de los compromisos anuales respecto al escenario de media en un escenario muy adverso será menor o igual a 74 millones de UI en Valor Actual Neto.

La firma del contrato del proyecto "Circuito 3" con el consorcio "Circuito Vial Tres SA" implicó asumir unos compromisos anuales a pagar al contratista que se estiman en 214 millones de Unidades Indexadas. Estos pagos deberán realizarse durante 19 años. Comenzarán a devengarse parcialmente una vez que el consorcio obtenga el ACIT de los primeros tramos de carretera a entregar.

Por otro lado, la Unidad PPP ha realizado un informe, fechado el 07 de junio de 2019, de estimación de los pasivos contingentes asociados al proyecto en cuestión. Dichos pasivos surgen a raíz de que el pago anual a realizar al concesionario, si bien está fijado en UI, contiene un mecanismo de ajuste que depende, en una menor proporción, del tránsito real que circule por la ruta. Como consecuencia, y en base a la información histórica de tránsito, se ha estimado un escenario adverso en el cual el tránsito real aumenta significativamente. De esta manera se concluye que mientras en un escenario de variaciones normales los compromisos anuales asociados al tránsito real actualizados ascienden a 433 millones de UI, los mismos podrían ascender a 650 millones de UI en un escenario donde el tránsito real aumentara significativamente. Es decir que, con una probabilidad de 95%, la desviación de los compromisos anuales asociados al tránsito real respecto al escenario de media en un escenario muy adverso será menor o igual a 217 millones de UI en Valor Actual Neto.

La firma del contrato del proyecto "Circuito 1" con el consorcio "Grupo Vial Oriental Uno SA" implicó asumir unos compromisos anuales a pagar al contratista que se estiman en 161 millones de Unidades Indexadas. Estos pagos deberán realizarse durante 19 años.



Comenzarán a devengarse parcialmente una vez que el consorcio obtenga el ACIT de los primeros tramos de carretera a entregar.

Por otro lado, la Unidad PPP ha realizado un informe, fechado el 24 de julio de 2018, de estimación de los pasivos contingentes asociados al proyecto en cuestión. Dichos pasivos surgen a raíz de que el pago anual a realizar al concesionario, si bien está fijado en UI, contiene un mecanismo de ajuste que depende, en una menor proporción, del tránsito real que circule por la ruta. Como consecuencia, y en base a la información histórica de tránsito, se ha estimado un escenario adverso en el cual el tránsito real aumenta significativamente. De esta manera se concluye que mientras en un escenario de variaciones normales los compromisos anuales asociados al tránsito real actualizados ascienden a 418 millones de UI, los mismos podrían ascender a 670 millones de UI en un escenario donde el tránsito real aumentara significativamente. Es decir que, con una probabilidad de 95%, la desviación de los compromisos anuales asociados al tránsito real respecto al escenario de media en un escenario muy adverso será menor o igual a 251 millones de UI en Valor Actual Neto.

La firma del contrato del proyecto "Ferrocarril Central" con el consorcio "Grupo Vía Central", conformado por Sacyr Concesiones SL, Saceem SA, Berkes Construcción y Montajes SA y NGE Concessions SASU, implicó asumir unos compromisos anuales a pagar al contratista que se estiman en 152 millones de dólares estadounidenses. Estos pagos deberán realizarse durante 15 años. Comenzarán a devengarse una vez que finalice la etapa de construcción.

Por otro lado, la Unidad PPP ha realizado un informe, fechado el 07 de junio de 2019, de análisis de los pasivos contingentes asociados al proyecto en cuestión. Dicho informe concluye que no se detectan variables cuya probabilidad de ocurrencia y de impacto ameriten la cuantificación de los pasivos contingentes.

La firma del contrato del proyecto "Educativo 1" con el consorcio "Centros Educativos Primera Infancia", conformado por BASIREY SA, NELIT SA y CONAMI Ltda., implicó asumir unos compromisos anuales a pagar al contratista que se estiman en 87 millones de Unidades Indexadas. Estos pagos deberán realizarse durante 20 años. Comenzarán a



devengarse parcialmente una vez que el consorcio finalice las obras de los primeros centros educativos a entregar.

Por otro lado, la Unidad PPP ha realizado un informe de análisis de los pasivos contingentes asociados al proyecto en cuestión. Dicho informe concluye que no se detectan variables cuya probabilidad de ocurrencia y de impacto ameriten la cuantificación de los pasivos contingentes.

La firma del contrato del proyecto “Educativo 2” con el consorcio conformado por BERKES SA, SACEEM y STILER SA implicó asumir unos compromisos anuales a pagar al contratista que se estiman en 143 millones de Unidades Indexadas. Estos pagos deberán realizarse durante 20 años. Comenzarán a devengarse parcialmente una vez que el consorcio finalice las obras de los primeros centros educativos a entregar.

Por otro lado, la Unidad PPP ha realizado un informe de análisis de los pasivos contingentes asociados al proyecto en cuestión. Dicho informe concluye que no se detectan variables cuya probabilidad de ocurrencia y de impacto ameriten la cuantificación de los pasivos contingentes.

En conclusión, los topes a los pasivos firmes y contingentes y a los pagos a contratistas, establecidos en el Artículo 62º de la Ley N° 18.786, son cumplidos con creces a la fecha. Dichos topes son calculados por la Unidad PPP del MEF siguiendo la guía metodológica disponible en: https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/sites/ministerio-economia-finanzas/files/inline-files/guia_tope_pasivos_firmes_contingentes.pdf